



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA EN 2019 DEL
CONSEJO CIUDADANO DE LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN
XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día viernes 29 de noviembre de 2019, tuvo lugar en la Sala de Juntas de la Dirección del Once, situada en la calle Prolongación Manuel Carpio 475, Colonia Casco de Santo Tomás de la Ciudad de México, la Segunda Sesión Ordinaria en 2019 del Consejo Ciudadano del *Once*.

En la sesión estuvieron presentes las y los integrantes del Consejo Ciudadano del *Once*, Bertha Cea Echenique, Julieta Fierro Gossman, Miguel Limón Rojas y Héctor Mayagoitia Domínguez, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Consejero Daniel Aceves.
3. Garantías para la independencia editorial, participación ciudadana y expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.
4. Estrenos del Once de la segunda mitad de 2019.
5. Segundo y tercer informes trimestrales de la Defensoría de la Audiencia.
6. Asuntos generales.

En el desarrollo del punto número 1 del Orden del Día, el Secretariado Técnico del Consejo, a nombre del Director del *Once*, José Antonio Álvarez Lima, agradeció la presencia de los asistentes a esta Segunda Sesión Ordinaria de trabajo del año 2019 y su compromiso con la emisora politécnica.

En el desarrollo del punto 2, el Secretariado Técnico del *Once* dio a conocer que el Dr. Daniel Aceves Villagrán manifestó que, por cuestiones de carácter personal, no podría continuar formando parte del Consejo Ciudadano. En su comunicación pidió compartir su agradecimiento a los integrantes de



este Órgano Colegiado por su apoyo y colaboración durante el tiempo que fungió como integrante del Consejo, así como a la emisora por la labor de información y sensibilización social que realiza.

En el punto 3, relativo al documento que establece las Garantías para la independencia editorial, participación ciudadana y expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, tras la revisión del Estatuto del Consejo Ciudadano de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, los integrantes de este Cuerpo Colegiado establecieron el siguiente

ACUERDO (1)

El Consejo Ciudadano de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, de conformidad con las atribuciones que se desprenden de su Estatuto, aprueban las modificaciones a los artículos 2, 3, 4 y 5 de su Estatuto y ratifican el contenido de las demás disposiciones que lo conforman, y a efecto de dar mayor certeza jurídica a dicho documento, determina que sea sometido, por conducto del Director de Canal Once, a la consideración del Director General del Instituto Politécnico Nacional, para su emisión y publicación en la Gaceta Politécnica.

En este mismo punto, y sobre las revisiones a los documentos propuestos para que en la emisora se garanticen la independencia editorial, participación ciudadana y la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, los Consejeros formalizaron el siguiente:

ACUERDO (2)

El Consejo Ciudadano de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, de conformidad con las atribuciones que se desprenden de su Estatuto, aprueba la propuesta de Criterios para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva en la gestión de Canal Once; así como los Criterios para garantizar la participación ciudadana, y las Reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, los cuales cumplen con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a efecto de



que, por conducto del Director de Canal Once, sean sometidos a la consideración del Director General del Instituto Politécnico Nacional para su emisión y publicación en la Gaceta Politécnica.

Sobre el particular, el Dr. Héctor Mayagoitia manifestó que los ajustes realizados son precisos y fortalecen al Estatuto; además, si bien la información que ahora se ofrece se encontraba de forma explícita o implícita en los documentos de autorregulación del Canal, revisados y aprobados por el Consejo Ciudadano previamente, estos nuevos materiales abonan en la claridad del tema y dejan en manifiesto que la emisora atiende estas cuestiones desde hace mucho tiempo.

A su vez, la Mtra. Bertha Cea comentó que es correcto explicitar el proceso de elección de las y los consejeros, como se solicita, y que es importante tener en cuenta los criterios que aseguren la independencia de la emisora para evitar presiones que generen conflictos, así como dejar en claro para la audiencia los criterios y saber a quién dirigirse para asegurar su participación.

Por su parte, el Lic. Miguel Limón consideró adecuadas las precisiones realizadas en el Estatuto y mencionó, tras conocer el documento "Criterios para garantizar la independencia editorial", que es un documento muy importante, principalmente el numeral Cuarto, pues pone de manifiesto la esencia de la emisora politécnica.

Sobre la presentación de los estrenos de programación de la emisora en el segundo semestre de 2019, a que refiere el punto 4, se señaló la intención de la televisora de continuar produciendo contenidos de forma plural, con énfasis en la promoción cultural y educativa, con una perspectiva que sume la participación de la audiencia de todas las edades, tanto de adultos, jóvenes y niños, así como de las familias, con programas como "Creciendo Juntos" "Aprendiendo a Envejecer", "De Buena Fe", "Ninguna como mi Tuna" y una nueva imagen para la señal 11.2, Once Niños, con la que se reafirma el compromiso de mantener la cercanía con la audiencia más joven de la televisora del IPN.

La Mtra. Bertha Cea, al respecto, refirió la importancia de la entrada de este tipo de contenidos que permitan a los jóvenes enterarse de temas relevantes que están sucediendo. Asimismo, que, al



trabajar con una revista crítica como Proceso, en la serie “Antípodas”, es posible exponer temas de interés social y explicarlos al auditorio. Sobre “AfroMéxico” precisó que es muy buen programa para entender el contexto de este grupo poblacional, que es mucho más grande de lo que se muchas veces se tiene conocimiento.

El punto 5, dio la pauta a presentar la información más destacada en los recientes informes trimestrales de la Defensoría de Audiencia de la emisora, de los cuales destacaron tres temas:

1. En el tema particular de colocar los colores de la bandera LGBTTI en el logo de la emisora, algunas personas de la audiencia manifestaron no estar de acuerdo; a lo que el *Once* comunicó, respetando todas las opiniones, que seguirá trabajando para ser un canal incluyente para todas las audiencias.

La Dra. Julieta Fierro, por su parte, refirió que la única manera de abonar a la tolerancia y el respeto de los temas es visibilizándolos.

El Lic. Miguel Limón señaló, además, la necesidad de mantener la institucionalidad en las campañas que realiza la emisora para que siga siendo un espacio abierto de diálogo en donde se promueve la tolerancia y el respeto, separado del activismo.

La Mtra. Bertha Cea expuso que el Canal sí debe agregar programas plurales que hablen de todos los temas como lo ha hecho; sin embargo, mantenerlo institucional, como señal de que la emisora está abierta para todos.

2. Sobre el cambio de horario del programa “Noche, Boleros y Son”, la televisora asumió el no haber anunciado con anticipación su modificación de transmisión, por lo que el programa regresó a su horario normal y se acordó en el área de Programación cumplir con la encomienda de hacer la mención correspondiente con anticipación, para conocimiento oportuno de la audiencia.

La Consejera Bertha Cea precisó que más que avisar o notificar sobre cambios de horario, se debe explicar el porqué de ellos, para que la gente comprenda las modificaciones. De la misma forma, el



Dr. Héctor Mayagoitia consideró importante explicar al auditorio, cuando se hagan cambios de programación, para evitar comentarios negativos.

3. Con relación al tema del *sketch* sobre ciencia, en el programa de "John y Sabina", emitido por Blanca Salces, la Dra. Julieta Fierro comentó que le pareció que estaban descalificando a la ciencia, acto que perjudicó a la comunidad. Posteriormente, pudo ver la explicación emitida por la misma comedianta sobre la confusión y mencionó que fue bueno reconocer errores al público. Sobre la emisión, le parece excelente idea saludar y reconocer a los alumnos que participan como audiencia activa y de que universidades provienen.

Asimismo, el Lic. Limón pidió que las emisiones tengan especial cuidado en temas relacionados con la ciencia, la investigación y la cultura, pues comentarios mal planteados no pueden ser emitidos desde la plataforma del *Once*, siendo una televisora universitaria parte del IPN.

Por su parte la Mtra. Bertha Cea comentó que con el ambiente de controversia que se mantiene, dentro de la apertura que tiene el canal con los programas, no se debe olvidar a quienes representan, para tener en cuenta lo que se quiere decir. Por ello, cualquier tema se debe manejar con el cuidado debido.

Al llegar al punto de Asuntos generales, el Dr. Héctor Mayagoitia dijo que sería bueno considerar en futuras emisiones del programa "Agenda Verde" a investigadores de la Red de Medio Ambiente y Red de Energía del Instituto Politécnico Nacional, ya que el programa maneja temas muy interesantes que se podrían enriquecer con el trabajo de profesionistas politécnicos.

Por su parte, la Mtra. Bertha Cea opina que la emisora podría acercarse a grupos vulnerables, no tan lejanos de la ciudad, para interactuar con la televisora politécnica, para que puedan compartir sus costumbres, lenguas y formas de expresarse en programas que los acerquen a la audiencia, y les permitan, además, conocer al Canal.



Al concluir los temas establecidos en el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, se procedió a la clausura formal de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo 2019, siendo las 13:00 horas del día 29 de noviembre de 2019, levantándose esta acta como constancia legal, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por las y los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

Por el CONSEJO CIUDADANO

Bertha Cea Echenique
Consejera Ciudadana de la Estación de
Televisión XEIPN Canal Once del
Distrito Federal.

Julieta Fierro Gossman
Consejera Ciudadana de la Estación de
Televisión XEIPN Canal Once del
Distrito Federal

Miguel Limón Rojas
Consejero Ciudadano de la Estación de
Televisión XEIPN Canal Once del
Distrito Federal.

Héctor Mayagoitia Domínguez
Consejero Ciudadano de la Estación de
Televisión XEIPN Canal Once del
Distrito Federal.